

EL PRINCIPIO DE COOPERACIÓN Y LAS DONACIONES A LAS CONFESIONES RELIGIOSAS¹

RESUMEN

El objeto de este trabajo es ofrecer una visión de conjunto de algunas cuestiones en torno a las donaciones y suscripciones periódicas realizadas por personas físicas o jurídicas a las confesiones religiosas. Al mismo tiempo, se expondrán algunas soluciones de Derecho comparado que permitirán promover la participación privada en actividades de interés general, considerando como tales las realizadas por las confesiones religiosas.

Palabras clave: donaciones y suscripciones periódicas, incentivos fiscales, corresponsabilidad, sistema norteamericano.

ABSTRACT

The aim of the present work is to offer an overall view of some issues surrounding donations and periodical subscriptions carried out by both individuals or companies to the religious confessions. At the same time, various solutions of Compared Law shall be exposed in order to enable the promotion of private participation in general interest activities, such as those carried out by religious confessions.

Keywords: donations and periodical subscriptions; tax incentives, stewardship, American system.

I. INTRODUCCIÓN

Una de las cuestiones que surgen al abordar el sostenimiento económico de las confesiones religiosas es la relacionada con las donaciones y suscripcio-

1 El presente trabajo se enmarca dentro de las actividades del grupo de investigación «Religión, Derecho y Sociedad» de la Universidad Complutense de Madrid (BSCH-UCM GR60/09), canalizadas a través de los Proyectos DER 2011-29385 y S2007/HUM-0403.